MUNICIPALIDAD DE HUMAITA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0786 – 231559 - E-mail: humaita@contrataciones.gov.py
Humaita - Ñeembucú

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

INFORME DEL CÓMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CD Nº 02/2012

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES".

En la localidad de Humaitá, Departamento del Ñeembucú, República del Paraguay a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil doce, en la Sede de la Municipalidad, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, para realizar el estudio de las ofertas presentadas en el llamado por la modalidad **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2012**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Humaitá.

Procediendo a la verificación de los documentos solicitados en el presente llamado y los presentados por los oferentes participantes que respondieron a la convocatoria, se observa cuanto sigue:

EMPRESA	FORMULARIO DE OFERTA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES	DECLARACION JURADA ART. 40	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
LM Y MG CONSTRUCTORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
METALURGICA SAN ANTONIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PC CONSTRUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Cabe resaltar que la empresa LM y MG CONSTRUCTORA presentó la copia de las documentaciones que acreditan ser propietario de las máquinas y equipos a ser utilizados en los trabajos requeridos, además dentro de las maquinarias afectadas para el trabajo, incluye una motoniveladora, maquinaria indispensable para la realización de trabajos de perfilado correspondiente.

Y en lo que respecta a las propuestas económicas de dichas empresas se observa lo siguiente:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
LM Y MG CONSTRUCTORA	120.125.000.-
METALURGICA SAN ANTONIO	132.900.000.-
PC CONSTRUCCIONES	126.150.000.-

Atendiendo la propuesta económica y la disponibilidad presupuestaria, del Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Humaitá, el Comité de Evaluación, considera apropiado recomendar la adjudicación a la Empresa **"LM Y MG CONSTRUCTORA"** con RUC Nº 1260054-7.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este Acto, previa lectura y ratificación, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Antonio Sosa
Miembro UOC

Municipalidad Humaitá Intendencia

Eleuterio Gauto
Miembro de UOC